



Convención Cooperativa

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.



FENORESTE



COMITÉ COORDINADOR COOPERATIVO
MÉXICO



CAJAS POPULARES
Cooperativas Financieras de México

La toma de decisiones desde la gobernanza en un entorno cambiante: “Todo error cuesta”



MBA. Alberto Mora Portuguez
Cooperativas de las Américas

26 de agosto, 2016



Rol de los actores estratégicos en la Gobernanza de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.



**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para fortalecer el cooperativismo en México.



Egipto, epílogo de una revolución arrebatada

Ma. Dolores Algorta Weber

Principios universales de Buen Gobierno



- **“Respeto de los derechos** de los accionistas y tratamiento equitativo, independientemente de su participación en el capital.
- **Clara definición de las responsabilidades y las funciones** de la administración.

Principios universales de Buen Gobierno



- **Transparencia, fluidez e integridad** de la información.
- **Comunicación efectiva** con los diferentes públicos interesados en la empresa y su estructura de gobierno.
- Promover la plena **satisfacción de las personas** que integran la organización.”

Gobernabilidad



Es la capacidad de un sistema sociopolítico para gobernarse a sí mismo.

Cuando los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones colectivas y resolver sus conflictos conforme a instituciones o reglas del juego... se puede hablar de gobernabilidad.

Significa estabilidad política e institucional y eficacia decisoria y administrativa.

Gobernabilidad



Para que sea viable, la gobernabilidad debe cumplir con tres requisitos fundamentales:

1. Ser eficaz
2. Ser legítima
3. Ajustarse al estado de derecho

Gobernabilidad



Conjunto de valores, principios, políticas, reglas, órganos dedicados a los intereses de los diferentes actores ligados a la empresa: asociados y asociadas, clientes, directivos, empleados, proveedores, consumidores, vecinos entre otros.

Gobernabilidad



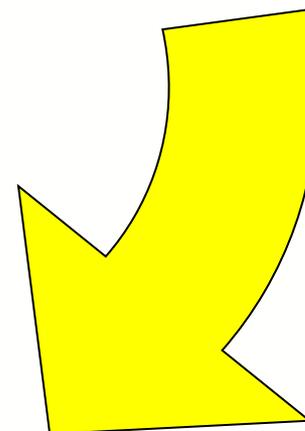
En el caso de las cooperativas, la Gobernabilidad es la capacidad de interrelación y equilibrio entre Asamblea General, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia la Gerencia General y personal administrativo y operativo, para proteger los intereses de sus asociados y asociadas.



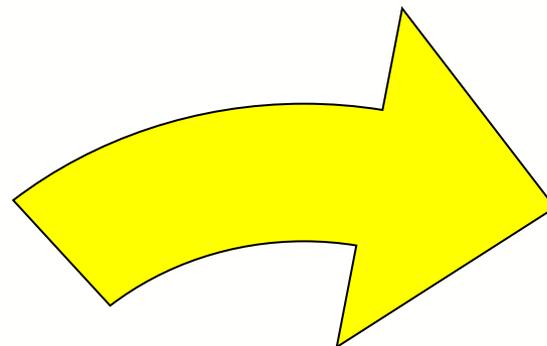
**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.

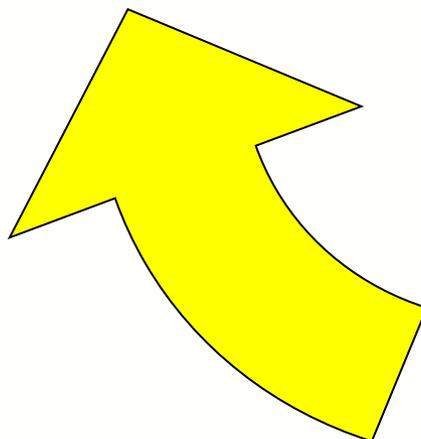
A
Integración



C
Organización



B
**Dirección
y Control**





**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.

A. Asamblea General:

Es la **integración** constituida por los asociados y asociadas que se agrupan voluntariamente **para resolver en común sus necesidades y aspiraciones.**

B. Dirección y Control



Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:

Es la **dirección y control** que **orienta y dirige las actividades del conjunto hacia el logro de los objetivos planteados** por la Asamblea General.

C. Gerencia General y personal administrativo y operativo:

Es la fuerza de la organización, representada por la estructura funcional que le permite a la cooperativa brindar una efectiva prestación de sus servicios a sus asociados y asociadas.





**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.

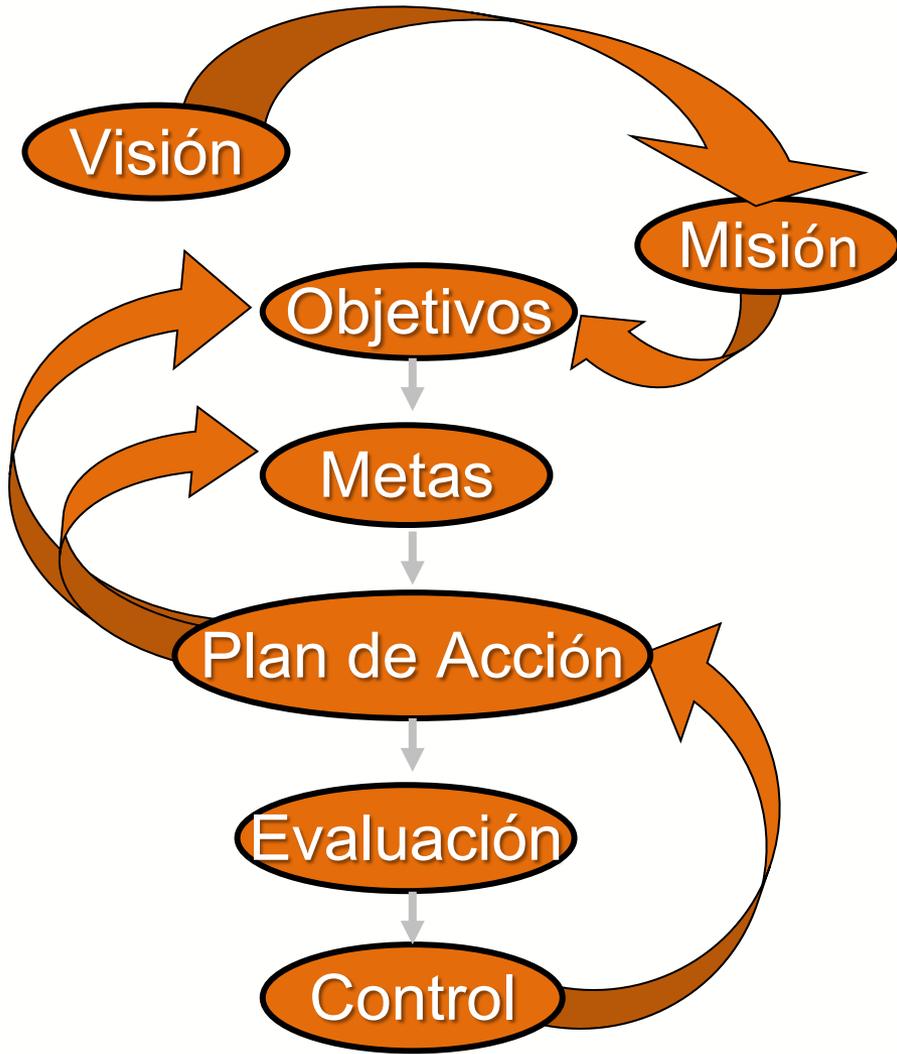
¿Quién debe estar involucrado en qué?...



**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.

La claridad con la que el Consejo de Administración conteste esta pregunta, será la aportación mas extraordinaria a su cooperativa...



- Los componentes de un plan estratégico le dan dirección a una institución.
- El concepto gobernabilidad le ofrece a los miembros de esa institución la conciencia de su responsabilidad para lograr el camino trazado.



**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.

Establece la visión estratégica con relación a aquellas decisiones importantes de la dirección y funciones de los que dirigen un grupo.



**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.

En este sentido no solamente se trata de **¿a donde ir?** sino también **¿quién?** debe estar involucrado en la decisión y **¿en qué?** capacidad.

¿Qué evalúa el concepto de Gobernabilidad en una Cooperativa?



- Selección de los y las integrantes del Consejo de Administración
- Constitución del Consejo de Administración y Comités de Trabajo
- Responsabilidades del Consejo de Administración
- Evaluación del desempeño del Consejo de Administración y sus Directores
- Mecanismos para evaluar informes del Consejo de Administración y la gerencia



Es el grado en que las relaciones entre la Asamblea General, el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia, los Comités y la Gerencia General (**“actores estratégicos”**) obedecen a la misión y lineamientos políticos establecidos y mutuamente aceptadas.



Estos actores estratégicos...



Determinan los **fundamentos organizacionales** de la institución, además de **dirigir y administrar las operaciones y controlar** su ejecución reglamentariamente.



De la habilidad de estos órganos de gobierno, depende el **desarrollo organizacional, la rentabilidad y solvencia, la razonabilidad del sistema del control interno y la situación de riesgos de la cooperativa.**



Políticas Financieras



- Las personas físicas que actúan en los órganos de gobierno, **deben establecer los lineamientos de las políticas de la cooperativa.**

Políticas Financieras



- La calidad de las políticas es resultado del grado de la diligencia de la gobernabilidad (positiva o negativa).

Políticas Financieras



- En general, se puede postular que de una diligente gobernabilidad resultan **políticas financieras sólidas**; a cambio de una **negativa gobernabilidad** derivan **políticas financieras deficientes**.

Políticas Financieras



- El componente de las Políticas tiene por objeto **prevenir los riesgos financieros clásicos de: crédito, liquidez, mercado, de operación y legal.**

Gestión Integral de Riesgos



- **Se debe desarrollar una verdadera cultura de gestión integral de riesgos de manera transversal a toda la CAC.**



**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.

- ¿Por qué se considera la Gobernabilidad como un tema importante en el funcionamiento de una Cooperativa de Ahorro y Crédito?



**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.

- Caracterización de los niveles de gobierno. **¿Cuál es la diferencia (o línea divisoria) entre las responsabilidades de Directivos y de la Gerencia General?**



**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.

- ¿Cuáles deben ser los niveles de control del Consejo de Administración sobre la Gerencia y la estructura ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito?



**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.

- ¿Cómo se delimitan las responsabilidades y funciones de Consejo de Administración, Comisiones, Comité de Vigilancia y la Gerencia?.



**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.

- ¿Hasta dónde son responsables los Directivos y la Gerencia de los resultados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito?



**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.

Ley (LRASCAP)



FENORESTE



COMITÉ COORDINADOR COOPERATIVO
MÉXICO



CAJAS POPULARES
Cooperativas Financieras de México

Multa de 200 a 2,000 días de salario a las Sociedades que:



- No proporcionen al Comité de Supervisión Auxiliar, a la Comisión o a la Secretaría, dentro de los plazos establecidos la **información o documentación** a que se refiere esta Ley o las disposiciones que emanan de ella, así como por omitir proporcionar la requerida por la Secretaría, por la Comisión o por el Comité de Supervisión Auxiliar.

Multa de 200 a 2,000 días de salario a las Sociedades que:



- No presenten **transparencia y confiabilidad** en la información financiera
- Incumplan con las disposiciones tales como: **Control interno, Administración integral de riesgos, Coeficientes de liquidez y Régimen de inversión de capital.**

Multa de 10,000 a 30,000 días de salario a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo que:



- Proporcionen, en forma dolosa, **información falsa**, imprecisa o incompleta a las autoridades financieras así como a los Comités de Supervisión Auxiliar y de Protección al Ahorro Cooperativo y que tenga como consecuencia que no se refleje su verdadera situación financiera, administrativa, económica o jurídica, siempre y cuando se compruebe que el director o gerente general o algún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente tuvo conocimiento de tal acto.

Multa de 10,000 a 30,000 días de salario a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo que:



- **Proporcionen, en forma dolosa, información falsa, imprecisa o incompleta a las autoridades financieras así como a los Comités de Supervisión Auxiliar y de Protección al Ahorro Cooperativo y que tenga como consecuencia que no se refleje su verdadera situación financiera, administrativa, económica o jurídica, siempre y cuando se compruebe que el director o gerente general o algún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente tuvo conocimiento de tal acto.**



**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.

Prisión de 2 a 10 años y multa de 500 a 50,000 días de salario a los consejeros, directores o gerentes generales y demás directivos o empleados o auditores externos o quienes intervengan directamente en la operación que:

- **Omitan u ordenen omitir o registrar las operaciones efectuadas por la Sociedad o que alteren u ordenen alterar los registros** para ocultar la verdadera naturaleza de las operaciones realizadas, afectando la composición de activos, pasivos, cuentas contingentes o resultados



**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.

- Presenten a la Comisión **datos, informes o documentos falsos o alterados** sobre la solvencia del deudor o sobre el valor de las garantías que protegen los créditos.

- Proporcionen o permitan **que se incluyan datos falsos en los documentos, informes, dictámenes, opiniones, estudios o calificación crediticia**, que deban presentarse a la Comisión o al Comité de Supervisión Auxiliar.



- **Los consejeros, directivos, funcionarios, empleados o quienes intervengan directamente en la operación que, falsifiquen, alteren, simulen o a sabiendas realicen operaciones que resulten en quebranto** o perjuicio al patrimonio de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con Niveles de Operación I a IV.

gobernanza.coop

Usuario

demo

Contraseña

demo

Ingresar

[¿Olvidó su contraseña?](#)



**Convención
Cooperativa**

La integración como estrategia para
fortalecer el cooperativismo en México.

Cero errores...



Cooperativas de las Américas
Región de la Alianza Cooperativa
Internacional